AÑO II. Lorca 6 de Agosto de 1888. NÚM. 336.

EL DIARIO DE AVISOS

SUSCRICIONES

Lorca, mes, UNA PESETA: Fuera trimestre, CUATRO PESETAS: PAGO ANTICIPADO

PERIODICO DE LA TARDE

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Número suelto 5 céntimos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

REDACCION Y ADMINISTRACION, 1, Alburquerque, 1

EL ÁGUILA DE ORO

BAZAR DE NOVEDADES

DE

Garcia Sanchez Hermanos

LORO, 2, AGUILAS

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir, para la presente estacion, las últimas novedades en sombrillas, abanicos, trages para baños, juguetes, bastones é infinidad de caprichos para regalos.

Si venis en la temporada de baños, no dejeis de visitar el Bazar de Novedades de

Garcia Sanchez Hermanos

LORO, 2, ÁGUILAS.

CUESTIONES DEL SINDICATO

Proyecto de creacion de nuevos auxilios para atender á las cargas que pesan sobre el Sindicato, y bases que deben adoptarse para la contabilidad de sus servicios.

(Continuacion)

En resúmen, el producto probable de los nuevos impuestos, será:

	Rvon.
Aprovechamiento de aguas turbias. . . .	22.000 «
Impuesto sobre la venta de aguas claras . .	50.560 «
Parte contributiva de la Sociedad «Pantano de Puentes»	53.000 «
Grifos y concesiones de aguas potables. .	17.000 «
Total. . .	142.560 «

Añadiendo á esta cifra la de los recursos actuales del Sindicato que hemos calculado en rs. . . . . 173—000 »

resulta un total general de. . . . . 315—560 «

que escede á los . . 306—000 «

que importa el presupuesto de gastos en rs. 9—560 «

que habrán de destinarse con el el exceso de productos en años en que las aguas adquieran buenos precios, á la amortizacion del deficit y á vencer el atraso en que se encuentran las obras del regadío.

Ahora bien, no basta que lleguen á cubrirse los gastos con los ingresos generales, sino que es necesario nivelar los presupuestos de cada una de las cuentas, á fin de evitar los traspasos de crédito que engendrarian dificultades, sobre todo de la cuenta de Comunes á las de Zarzadilla y Propios, y de estas á aquella, por la diversidad de origen de los fondos con que se cubren los gastos de una y de otra.

Veamos, por tanto, si se llega á este resultado, para lo cual es necesario deslindar los ingresos que deben figurar en cada una de dichas tres cuentas, y como punto de partida de nuestros cálculos para este deslinde, presentamos á continuacion una nota de los recursos de todo genero de que hoy dispone este Establecimiento, clasificados en las cinco cuentas que actualmente contituyen su contabilidad.

Ingresos que constituyen los actuales fondos del Sindicato

Fondo de Comunes

1.° Cuarto y medio diarios en Sutullena, (acrecentados por el Ayuntamiento á los partículares.)

2.° Una casa diaria en Tercia (acrecentada).

3.° Una hila (Noche de mas) en Albacete.

4.° Fallas eventuales por devoluciones de agua.

Fondo de Agricultura

1.° Una casa titulada «Chorro del Campo en Alberquilla.

2.° Noche de Altritar en Tercia.

3.° Noche del Real en Albacete.

4.° Casa de arbitrios en Tercia(acrecentada).

5.° Dos casas, 1.ª y 2.ª de arbitrios en Albacete, (acrecentadas)

6.° Producto de las aguas de un heredamiento que se venden en otro. (Eventuales).

7.° El 2 por °/° de administracion de los dueños particulares y de la Sociedad del Pantano.

8.° El arbitrio de la caña y del junco.

9.° Multas por infracciones de las Ordenanzas.

Fondo de la Presa

1.° Una casa en Tercia.

2.° Dos casas en Albacete.

Fondo de la Zarzadilla

Una casa diaria en Alberquilla.

Aumento de regantes

1.° Dos casas en Tercia.

2.° Tres casas en Albacete.

Prescindiendo de esta clasificacion que debe desterrarse para ser reemplazada por la que hemos sentado anteriormente y deslindados los gastos que han de llevarse á cada una de las nuevas cuentas que se establecen, veamos ahora como se distribuyen entre ellas, tanto los ingresos actuales como los que han de arrojar los nuevos impuestos. y si en cada una de dichas cuentas llegarán á quedar nivelados los gastos con los ingresos.

Cuenta de la Zarzadilla

No puede haber duda alguna en consignar los ingresos que han de llevarse á esta cuenta, que no deben ser otros que los productos de las aguas que discurren por el acueducto y por las cañerias de la Zarzadilla, es decir, una casa diaria que se vende en el heredamiento de Alberquilla, la hila titulada «Noche de mas» procedente de la Zarzadilla que se vende en el heredamiento de Albacete, y el producto del canon establecido ó que se establezca sobre los grifos de aguas potables y sobre las concesiones de saques de aguas de todo género del acueducto, de las cañerias y de los desagües.

Valorando la casa de la Zarzadilla y la Noche de mas, por el tipo medio que han alcanzado durante los cuatro últimos años, y las concesiones de aguas potables por la cifra que se presume han de alcanzar desde el momento en que se establezca entre ellas la debida uniformidad de derechos y obligaciones, los ingresos correspondientes á esta cuenta serán:

	Rvon.
Casa de la Zarzadilla .	17.650 «
Noche de mas. . . .	4.357 «
Concesiones de aguas potables	17.000 «
Total producto anual	39.671 «
y como el gasto lo hemos calculado en . .	39.007 «
resulta una diferencia en contra de . . .	664 «

reales, que es insignificante, y por lo tanto pueden considerarse como nivelados estos presupuestos.

Cuenta de Propios

El presupuesto anual de gasto de esta cuenta, lo hemos fijado en 75.078 reales, en cuya cifra van ya incluidos los 36.318 que le corresponden de gastos generales, quedando 38.760 para sus gastos propios.

Difiicil es presuponer esta última cifra que hemos consignado por un tanto alzado sin sujecion á previo calculo, porque basta hechar una ojeada sobre los conceptos correspondientes á esta cuenta que son los de la 1.ª categoría, descontados los de la Zarzadilla, para comprender la imposibilidad de fijar con una mediana aproximacion, el gasto medio que han de ocasionar.

Las obras de la presa de la Toma del agua, las de la Fuente